

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES
Y DE LA ANTARTICA CHILENA

MIINTER - SUBDERE		
UNIDAD REGIONAL SUBDERE		
17 MAYO 2021		
RECEPCION		
CONTRALORÍA REGIONAL		
TOMA DE RAZÓN		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE PROYECTOS – INVERSIÓN REGIONAL XII – FNDR – REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA – 2021.

PUNTA ARENAS, 13 de MAYO de 2021

RESOLUCIÓN (T.R) N°25/

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto N° 854, de 29/09/2004, del Ministerio de Hacienda. Lo dispuesto en el Oficio Circular N° 33, de 13/07/2009 del Ministerio de Hacienda. Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.289, de 16/12/2020; inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263, de 1975; Decreto de Hacienda N° 814, de 22/09/2003, y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda la Resolución N° 1.600, de 30/10/2008, de la Contraloría General de la República. Lo dispuesto en el Decreto N°433, de 21/09/2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1.- Según glosa 04, Ley 21.289 establece “Las iniciativas de inversión que se creen con cargo al subtítulo 31, podrán identificarse con montos menores a los costos aprobados por el Consejo Regional, para los proyectos, programas y estudios respectivos, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Intendente. Las identificaciones de iniciativas de inversión contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones a los montos iniciales con que fueron identificadas las iniciativas de inversión nuevas, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales comprometidos o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional.”

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE:** La Identificación y modificación de los siguientes estudios, proyectos y programas que se indican en el presupuesto del Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Presupuesto Programa 02 para el año 2021.



=====

TOMADO RAZÓN

Fecha : 19/05/2021

Veronica Cecilia Orrego Ahumada

Contralor Regional

=====

Partida 05 Ministerio del Interior
 Capítulo 72 Gobierno Regional Región Magallanes y de la Antártica Chilena
 Programa 02 Inversión Regional

MODIFÍCASE, el siguiente proyecto de arrastre en el Subtítulo 31, ítem 01 "Estudios" con cargo al FNDR 2021:

Nº	Código B.I.P	Denominación	001	002	Total Solicitud (M\$)	Fuente
			Gastos Adm.	Consult.		
1	40004727	ACTUALIZACION PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE PORVENIR		20.000	20.000	FNDR
					20.000	

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

Nº	Código B.I.P	Denominación	Saldo por Invertir(M\$)	Fuente	Arrastre 2021	Arrastre 2022	Arrastre 2023
1	40004727	ACTUALIZACION PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE PORVENIR	174.233	FNDR	174.233	0	0

MODIFÍCASE, los siguientes proyectos de arrastre en el Subtítulo 31, ítem 02 "Proyectos" con cargo al FNDR 2021:

Nº	Código B.I.P	Denominación	001	002	003	004	005	006	999	Total Solicitud (M\$)	Fuente
			Gastos Adm.	Consult.	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Otros Gastos		
1	30081565	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA BAHIA FILDES, ANTARTICA CHILENA	1.000							1.000	FNDR
2	30116594	CONSTRUCCIÓN CENTRO SUBANTÁRTICO CABO DE HORNOS	5.245				8.158			13.403	FNDR
3	30137224-1	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MULTIPROPOSITO, PUERTO WILLIAMS (EJECUCIÓN)		100.000						100.000	FNDR Z.E.
4	30427372	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN VEREDAS BARRIO CROATA, PUNTA ARENAS				400.000				400.000	FNDR
5	30464641	MEJORAMIENTO R. Y-71, PORVENIR-ONAISIN, TRAMO I, PROV. T. DEL FUEGO		150.000						150.000	FNDR Z.E.
6	30472887	CONSTRUCCIÓN AVDA. DALCAHUE, PUNTA ARENAS, XII° REGIÓN SUR Y NORTE				300.000				300.000	FNDR
7	30481767	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CACIQUE PAPON, PUNTA ARENAS				4.000				4.000	FNDR
8	30484512	CONSTRUCCION LOMAS DE BAQUEDANO 3ra ETAPA, PORVENIR		40.000						40.000	FNDR

1 Resol. FNDR



=====

TOMADO RAZÓN
 Fecha : 19/05/2021
 Veronica Cecilia Orrego Ahumada
 Contralor Regional

=====

[Handwritten signature]

9	40001293	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOTE VRSALOVIC Y OJO BUENO, PUNTA ARENAS		45.275					45.275	FNDR Z.E.
10	40002015	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR I, PUNTA ARENAS				50.000			50.000	FNDR
11	40003654	REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS BARRIO SAN MIGUEL Y BARRIO SUR, PUNTA ARENAS				300.000			300.000	FNDR
									1.403.678	

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

Nº	Código B.I.P	Denominación	Saldo por Invertir(M\$)	Fuente	Arrastre 2022	Arrastre 2023	Arrastre 2024
1	30081565	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA BAHIA FILDES, ANTARTICA CHILENA	2.544.476	FNDR	2.544.476	0	0
2	30116594	CONSTRUCCIÓN CENTRO SUBANTÁRTICO CABO DE HORNOS	3.100	FNDR	3.100	0	0
3	30137224-1	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MULTIPROPOSITO, PUERTO WILLIAMS (EJECUCIÓN)	13.235.531	FNDR Z.E.	5.235.531	5.000.000	3.000.000
4	30427372	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN VEREDAS BARRIO CROATA, PUNTA ARENAS	0	FNDR	0	0	0
5	30464641	MEJORAMIENTO R. Y-71, PORVENIR-ONAISSIN, TRAMO I, PROV. T. DEL FUEGO	16.561.409	FNDR Z.E.	6.561.409	5.000.000	5.000.000
6	30472887	CONSTRUCCIÓN AVDA. DALCAHUE, PUNTA ARENAS, XIIª REGIÓN SUR Y NORTE	2	FNDR	2	0	0
7	30481767	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CACIQUE PAPON, PUNTA ARENAS	0	FNDR	0	0	0
8	30484512	CONSTRUCCION LOMAS DE BAQUEDANO 3ra ETAPA, PORVENIR	711.873	FNDR	711.873	0	0
9	40001293	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOTE VRSALOVIC Y OJO BUENO, PUNTA ARENAS	0	FNDR Z.E.	0	0	0
10	40002015	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR I, PUNTA ARENAS	541.137	FNDR	541.137	0	0
11	40003654	REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS BARRIO SAN MIGUEL Y BARRIO SUR, PUNTA ARENAS	0	FNDR	0	0	0

2 Resol. FNDR

JP
IUV



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 19/05/2021
Veronica Cecilia Orrego Ahumada
Contralor Regional

=====

MODIFÍCASE, el siguiente proyecto nuevo en el Subtítulo 31, ítem 02 "Proyectos" con cargo al FNDR 2021:

Nº	Código B.I.P	Denominación	001	002	003	004	005	006	999	Total Solicitud (M\$)	Fuente
			Gastos Adm.	Consult.	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Otros Gastos		
2	40026646	MEJORAMIENTO CALLE EUSEBIO LILLO SUR, COMUNA PUNTA ARENAS(DISEÑO)	817	24.549						25.366	FNDR
										25.366	


Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

Nº	Código B.I.P	Denominación	Saldo por Invertir(M\$)	Fuente	Arrastre 2022	Arrastre 2023	Arrastre 2024
				1	40026646	MEJORAMIENTO CALLE EUSEBIO LILLO SUR, COMUNA PUNTA ARENAS(DISEÑO)	17.587

Total General Identificaciones + Modificaciones

1.449.044

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


JENNIFFER ROJAS GARCIA
INTENDENTA
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA


VISACIÓN: Unidad Regional SUBDERE, XII Región
SMV /RLB Yrlb

3 Resol. FNDR



=====
TOMADO RAZÓN
 Fecha : 19/05/2021
 Veronica Cecilia Orrego Ahumada
 Contralor Regional
 =====


 RV

**INFORME PRESUPUESTARIO FNDR - 2021
REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA (*)
PROGRAMA 02**

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Documento	Fecha	Referencia	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Total Modific.
LEY 21.289	16-dic.-20	Ley Presupuestos	127.741	46.010.576	0	46.138.317
Res N°02	5-ene.-21	Resolución Subdere		-877.750		-877.750
Res N°07	15-ene.-21	Resolución Subdere		-322.744		-322.744
D.H N°111	1-feb.-21	Decreto Hacienda		715.750		715.750
D.H N°207	2-feb.-21	Decreto Hacienda		17.234.696		17.234.696
D.H N°215	3-feb.-21	Decreto Hacienda	92.675			92.675
D.H N°1275	18-feb.-21	Decreto Hacienda		-3.830.660	148.104	-3.682.556
TOTAL PRESUPUESTO			220.416	58.929.868	148.104	59.298.388

(*) Cifras en miles de \$.

2. MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL

Subtítulo 31	Iniciativas de Inversión	59.298.388
Subtítulo 22	Bienes y Servicios de Consumo	79.663
Subtítulo 29	Adquisición Activos no Financieros	3.452.911
	01 Terrenos	0
	03 Vehículos	285.504
	04 Mobiliarios y Otros	0
	05 Máquinas y Equipos	3.167.407
Subtítulo 30	Adquisición Activos Financieros	0
Ítem 10	Fondo de Emergencia Transitorio	0
Subtítulo 32	Préstamos	0
Ítem 06	Por Anticipos a Contratistas	0
	001 Anticipos a Contratistas	0
Subtítulo 24	Transferencias Corrientes	2.921.323
Ítem 01	Al Sector Privado	1.463.519
	100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.463.519
Ítem 03	A Otras Entidades Públicas	1.457.804
	004 Municipalidades - Subsidio Operación de Sistemas de Autogeneración de energía en zonas Aisladas	0
	100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.457.804
Subtítulo 33	Transferencias de Capital	7.209.415
Ítem 01	Al Sector Privado	149.982
	010 Subsecretaría de energía	149.982
Ítem 02	Al Gobierno Central	0
	031 Servicio de Salud Magallanes - Programas de ayudas técnicas y servicios de apoyo para personas en situación de discapacidad	0
Ítem 03	A Otras Entidades Públicas	7.059.433
	125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	4.010.988
	135 SEREMI Bienes Nacionales-Saneamiento Títulos de Dominio pequeña Propiedad Raíz, Región de Magallanes (40013795-0)	250.418
	230 INACH - Transferencia Científico Tecnológica Modelamiento Climático Planificación, XII Región BIP 30462410-0	72.326
	234 SERNAMEG - Capacitación y Apoyo a Mujeres para el Fortalecimiento Autonomía Económica, Magallanes (40000435-0)	617.978
	301 CONICYT-Capacitación Diplomado Regional en CTI (30410874-0)	330
	305 CONICYT-Transferencia equipamiento científico y tecnológico (30410776-0)	2.953
	307 CORFO-Transferencia Programa Regional de apoyo al emprendimiento (30411276-0)	9.066
	404 UMAG Transferencia desarrollo de alimento prebiótico a base de hidratos de carbono de macroalgas(30488837-0)	35.268
	406 UMAG Transferencia utilización de microorganismos nativos para el mejoramiento de las praderas degradadas. (30488641-0)	8.707
	408 UMAG Transferencia factibilidad de la implementación de arrecifes artificiales en ambientes subantárticos. (30488845-0)	16.305
	410 INACH - Generación de bioproductos con desechos de crustáceos (40001857-0)	17.584
	423 UMAG - Control mejoramiento de la alimentación ganadera con la generación de subproductos de pesca (40018479)	52.500
	424 UMAG - Control utilización de controladores biológicos nativos para el mejoramiento de praderas (40018481)	96.748
	425 UMAG- Control diseño, desarrollo e implementación de pacientes parálisis cerebral (40018504)	123.536
	426 UMAG- Control implementación de la calidad de vida pacientes por Parkinson y esclerosis múltiple (40018514)	99.240
	427 UMAG- Transferencia cultivando la Salud: del laboratorio al campo (40018520)	51.512
	432 CORFO- Transferencia de Recursos para reactivación de turismo local y Nacional en el destino Magallanes. (40026227)	877.750
	436 CORFO - Desarrollo Nuevas Capacidades y Co-Creación Productos Turísticos y Artesanía (40027686-0)	210.000
	999 Provision FIC sin distribuir	506.224
Subtítulo 34	Servicio de la Deuda	0
	07 Deuda Flotante	0
Marco Presupuestario Total		72.961.700

(*) Cifras en miles de \$.

3. IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resolución	Fecha	Referencia	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Total Modific.
Res (TR) 01	11-ene.-21		108.135	17.107.738	0	17.215.873
Res (TR) 03	21-ene.-21		18.797	10.853.013	0	10.871.810
Res (TR) 04	28-ene.-21			893.068		893.068
Res (TR) 06	29-ene.-21			540.048		540.048
Res (TR) 09	17-feb.-21			1.446.022		1.446.022
Res (TR) 13	22-mar.-21			2.475.740	40.000	2.515.740
Res (TR) 18	15-abr.-21			3.790.918	55.000	3.845.918
Res (TR) 20	22-abr.-21			11.000		11.000
Res (TR) 23	5-may.-21			1.063.444		1.063.444
Res (TR) 25	13-may.-21		20.000	1.429.044		1.449.044
TOTAL RESOLUCIONES			146.932	39.610.035	95.000	39.851.967
SALDO POR IDENTIFICAR			73.484	19.319.833	53.104	19.446.421

(*) Cifras en miles de \$.



TOMADO RAZÓN

Fecha : 19/05/2021

Veronica Cecilia Orrego Ahumada

Contralor Regional

PROGRAMA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA FNDR 2021 - 2022
ASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS

Región: XII

(en millones de \$)

Subt.	Denominación	Ppto. Vigente	Programa de Gasto Trimestral 2021				Total Prog. 2021	Arrastre 2022	Arr. Y Compr. 2022	Arr. Y Compr. 2023
			I	II	III	IV				
24	Transferencias Corrientes	2.921	250	716	1.000	955	2.921			
22	Bienes y Servicios de Consumo	80	0	20	30	30	80			
29	Adquisiciones de Activos no Financieros	3.453	240	1.000	1.000	1.213	3.453	0		
	Identificado a la fecha:									
	Arrastre	38.403	9.420	28.983	0	0	38.403	0	0	
	Nuevos	37.699	9.420	28.279	0	0	37.699			
		704	0	704	0	0	704			
30	Adquisición Activos Financieros	0	0	0	0	0	0			
	Modificación Propuesta	1.449	0	1.449	0	0	1.449			
	Arrastre	1.424	0	1.424	0	0	1.424			
	Nuevos	25	0	25	0	0	25			
	SUBTOTAL									
	INV.REAL	39.852	37.908	0	0	0	39.852	0	0	
	Arrastre por Identificar	0					0			
31	TOTAL INVERSIÓN REAL	59.298					59.298			
	Disponibilidad para									
	Proyectos Nuevos	19.446					19.446			
32	INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	7.209	565	2.000	2.148	2.496	7.209	0		
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1	5.304	-5.304		1				
	TOTAL PRESUPUESTO	72.962	15.779	28.864	4.178	4.695	72.962	0	0	

Modificación propuesta corresponde a Resolución N°25

Fecha:13-05-2021

ARRASTRE 2022; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el próximo año de acuerdo a los contratos ya firmados.
ARRASTRE Y COMPROMISOS 2023; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el próximo año de acuerdo a contratos ya firmados y a los que se firmarán este año, de acuerdo al total de los proyectos ya identificados en esta resolución y en las anteriores.
ARRASTRE Y COMPROMISOS 2023; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el año 2023, considerando las mismas iniciativas de la columna anterior.



TOMADO RAZÓN

Fecha : 19/05/2021

Veronica Cecilia Orrego Ahumada
Contralor Regional